

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 25 de noviembre de 2003

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente Hecho Relevante:

Se acompaña transcripción de nota remitida al Banco Agente, Banco de Finanzas e Inversiones, S.A. (FIBANC), con objeto de proceder con fecha del 1 de diciembre de 2003 al canje de acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. por acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACION S.A., tras la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de fusión por la cual la segunda ha absorbido la primera.

Atentamente,

Alfredo Sanfeliz Mezquita  
Secretario del Consejo de Administración

***“CANJE DE ACCIONES DE OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. POR ACCIONES DE CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., POR FUSIÓN MEDIANTE ABSORCIÓN DE OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. DE CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.*”**

*De conformidad con lo establecido en la Escritura de Fusión por Absorción otorgada el 1 de octubre de 2003 ante el Notario de Madrid, D. Manuel Rodríguez Marín, con el número 2.890 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de noviembre de 2003, y la información recibida de Banco de Finanzas e Inversiones, S.A. (FIBANC), el procedimiento para llevar a cabo esta operación es el siguiente:*

*1º.- Información de los emisores y de los valores.*

*Entidad absorbente: CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A.*

*Entidades absorbidas: OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y AJINO, S.L. (sociedad íntegramente participada por OMSA ALIMENTACIÓN, S.A.).*

*Valores a entregar: Acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. (Código ISIN ES0167404013).*

*Valores a recibir en canje: Acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. (Código ISIN ES0121501318).*

*2º.- Información de la operación: proporción de canje.*

*El tipo de canje acordado es una (1) acción de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., de un (1) euro de valor nominal cada una, por cada una (1) acción de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A., de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 €) de valor nominal cada una.*

*Se hace constar que el canje de acciones no incluye las participaciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. en manos de AJINO, S.L., sociedad participada en el 100% de su capital por CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., ni aquellas acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. en manos de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. en la fecha de efectividad de la fusión.*

*Las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A. a entregar en canje por las acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. no serán acciones de nueva emisión, sino acciones actualmente en circulación, por lo que la sociedad absorbente no precisa aumentar su capital social para atender al canje, ni modificar sus estatutos sociales como consecuencia de la fusión. En efecto, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., en lugar de ampliar su capital y entregar a los accionistas de OMSA ALIMENTACION, S.A. acciones de nueva emisión procedentes de una ampliación de capital, atenderá el canje de acciones mediante la entrega de acciones propias actualmente en circulación, que se encuentran depositadas en la entidad Banco de Finanzas e Inversiones, S.A. (FIBANC).*

*3º.- Procedimiento y calendario.*

*Se procederá al canje de las acciones de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. por las acciones de CAMPOFRIO ALIMENTACIÓN, S.A., el 1 de diciembre de 2003 a través del Banco Agente, Banco de Finanzas e Inversiones, S.A. (FIBANC) cuya persona de contacto y dirección es la siguiente: D. Francisco Illuera, FIBANC, Avda. Diagonal, 668-670, 08034 Barcelona.”*